



Ciudad de Buenos Aires, 26 de junio de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A.
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref: Pago de la sexta cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVIII emitidas el 8 de julio de 2022.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXVIII a Tasa Fija por v/n USD 70.567.356 - Vencimiento en el año 2026.

Se hace saber que el día 3 de julio de 2025, se iniciará el pago de la sexta cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVIII emitidas el 8 de julio de 2022.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Domicilio de Pago:</u>	El de pago será realizado en una cuenta en Caja de Valores en la Ciudad de Nueva York
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	3 de julio de 2025
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	6 ^{ta} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	3 de enero de 2025 / 3 de julio de 2025 (181 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 70.567.356
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 70.567.356
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	8,00%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	3,967123283%
<u>Monto de interés que se abona:</u>	USD 2.799.494,01
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 2 de julio de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**